



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Nueve de mayo de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N° 101080  
RADICADO N° 2022-00130-00

Se incorpora al expediente el memorial en el cual la parte accionada en el sentido del pago de los cánones de arrendamientos debidos (cons. 52), informe que se tendrá en cuenta al momento de la audiencia a celebrarse el 22 de junio de 2023.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 17 fijado en la página web de la Rama Judicial el 17 DE MAYO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:  
Sergio Escobar Holguin  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b39b30dc32833bb75281c1ae6f11b4feb6a0b10f1b235972fe9febda90d8bac**

Documento generado en 16/05/2023 10:40:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>